



Artículo Periodístico
NOTA DEL SR. ARTURO NAVARRO VINCULADA CON
LAS CARTAS DE PORTE
PUBLICADA EN EL DIARIO LA NACIÓN

Massó & Asociados S.A.

Comunicación Institucional

LA NACIÓN

Sábado 15 de noviembre de 2008

LA NACIÓN/Sección 5/Página 3

Campo

**Correo
de lectores**

> CAMBIAR LO QUE ANDA BIEN

Por diferentes medios se ha informado de los cambios que se pretenden introducir en la distribución de las cartas de porte para el transporte de grano. Hoy este servicio está a cargo de la Federación de Acopiadores y la Federación Agraria Argentina. No existe protesta ni reclamo alguno sobre el mismo.

Se desconoce cómo será el futuro sistema que anunciaría el presidente de la Oncca, Ricardo Echegaray. Pero afirmo enfáticamente que para pensar en el reemplazo deberían cumplirse condiciones de oportunidad, mérito y conveniencia. Por lo tanto, tendría que quedar absolutamente demostrado que el nuevo sistema deberá superar al anterior en la calidad del instrumento, deberá ser competitivo en el precio y asegurar el acceso o disponibilidad en tiempo en todo el país. Esta confirmación debería ser emitida por calificadores de primer nivel que auditen técnicamente la propuesta.

Existen temores de que el nuevo mecanismo no reúna estos requisitos, y, por lo tanto, pueda prestarse a una sencilla adulteración o falsificación, lo que facilitaría operaciones marginales.

Podría también incluir la participación de otros sectores con históricas apertencias en esta materia, incrementando ostensiblemente su costo.

En síntesis, el sistema actual es altamente satisfactorio en términos de seguridad del instrumento, precio a cargo de los usuarios y su disponibilidad en tiempo y forma en todo el país. En un intento de desacreditar el mecanismo actual de distribución de las cartas, la Oncca presentó, con repercusión pública, una demanda penal. A juzgar por los trascendidos originados en ese organismo, los fundamentos de la denuncia son falsos, demuestran claras inconsistencias y un peligroso desconocimiento de la propia materia que la Oncca debe controlar.

Conclusión: el sistema de distribución de cartas de porte no se debe cambiar, por la simple razón de que está funcionando bien. Lo que tiene que cambiar es la gestión del Oncca porque lo único que hace es complicar al complejo agroindustrial el funcionamiento de los mercados y la colocación de los productos en los mercados del mundo.

Arturo Navarro

ajn@arturonavarro.com.ar